



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305

AVISA

Que mediante providencia calendada trece (26) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTITRÉS (2023), el Magistrado (a) **DRA STELLA MARÍA AYAZO PERNETH**, **ADMITIO** la acción de tutela radicada con el RADICADO No 110012203000202302189 00 DE CONSORCIO INTERMUN **CONTRA JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO**

por lo tanto, se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO No 11001-31-03-047-2021-00066-00

Se fija el presente aviso por el término de UN (01) día, en la Página de la Rama Judicial / Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil.

SE FIJA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 08:00A.M. SE DESFIJA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 05:00P.M.

**LAURA MELISSA AVELLANEDA MALAGÓN
SECRETARIA**

Elabora DAGL

AL CONTESTAR, FAVOR REMITIR RESPUESTA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL CORREO NTSSCTSBT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO ; CITAR NÚMERO Y REFERENCIA DEL PROCESO. LAS RESPUESTAS O REQUERIMIENTOS REMITIDOS A ESTE CORREO NO SERAN TENIDOS COMO RADICADOS